



Vicerrectoría Administrativa

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
INVITACION PUBLICA VADM N° 094 DEL 16 DE ABRIL DE 2018  
VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenador del gasto conforme Artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca”, la delegación otorgada según resolución N° 598 del 5 de junio de 2017 expedida por el Rector, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 o Ley de garantías y atendiendo las necesidades de la Vicerrectoría de Investigaciones, se permite invitar a participar en el siguiente proceso de selección:

OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROYECTO CON ID 4479 “ESTUDIO DE BIOMARCADORES DE SUSCEPTIBILIDAD GENETICA, DAÑO AL ADN Y MUERTE CELULAR, COMO HERRAMIENTA DE EVALUACION TEMPRANA DE RIESGO EN LA PREVALENCIA Y MANEJO DE PACIENTES CON SINDROME METABOLICO”
LUGAR DE EJECUCIÓN	POPAYÁN
PRESUPUESTO OFICIAL	La Universidad dispone de (siete millones ciento cuarenta mil pesos m/cte \$7.140.000) IVA INCLUIDO, destinados para pagar todos los costos, necesarios para la ejecución del contrato, con cargo al CDP N° 1412-201800261 del 26 de Enero de 2018.
FECHA DE PUBLICACION	16 de abril de 2018
Solicitud de aclaraciones, modificaciones a la convocatoria	17 de abril de 2018 a los correos <a href="mailto:viceadm@unicauca.edu.co">viceadm@unicauca.edu.co</a> y <a href="mailto:joank@unicauca.edu.co">joank@unicauca.edu.co</a> hasta las 9:00 AM
Respuesta a las solicitudes	18 de abril de 2018 hasta las 11:00 m
Adenda si aplica	18 de abril de 2018 a las 6:00 pm

Calle 4 # 5-30 2 Piso. Vicerrectoría Administrativa. Popayán Cauca Colombia  
Teléfonos: 8209900 Ext : 1132 -1256  
correo electrónico: [viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)





	Blue ice. LSBIO			
--	-----------------	--	--	--

Los elementos solicitados, son necesarios en la calidad especificada y características que se relacionan para dar cumplimiento a los objetivos trazados, ya que de realizarse cambios por elementos de calidad inferior no se obtendrían los resultados esperados.

### 3. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

El proponente deberá examinar cuidadosamente las condiciones de participación de la presente convocatoria e informarse de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar en alguna forma las condiciones de la selección objetiva del contratista.

En caso de contradicción entre LA CONVOCATORIA y las ofertas, primará lo determinado en la CONVOCATORIA. LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA se reserva la facultad de pedir aclaraciones o explicaciones sobre las ofertas presentadas, así como sobre los documentos y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, en desarrollo de la evaluación de las ofertas, hasta la selección del contratista.

La Universidad del Cauca remitirá a los órganos de control los hallazgos que a criterio del comité evaluador se consideren en contravía de la ley, presuntamente constitutivos de falsedad, acuerdos restrictivos de la competencia o cualquier otra conducta que pueda ser objeto de investigación disciplinaria o penal.

La presente CONVOCATORIA y los documentos que hacen parte de la misma, formarán parte integral del contrato.

### 4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO.

La presente CONVOCATORIA, se ampara en el Acuerdo 064 de 2008, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad del Cauca", expedido por el Consejo Superior, creado en ejercicio del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas concordantes que garantizan la autonomía universitaria por parte de las Universidades. De conformidad con el Artículo 49 y 50 del Acuerdo 064 de 2008, la Ley 996 de 2005 y la modalidad de selección del presente proceso será a través de convocatoria pública.

La Universidad del Cauca contratará mediante la suscripción de un contrato de modalidad COMPRAVENTA

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir de la fecha de legalización del contrato.

### 6. FORMA DE PAGO.

La Institución cancelará al Proponente o proponentes seleccionados el valor del contrato mediante pago contra-entrega, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la Universidad del Cauca y para lo cual el supervisor y contratista deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. Factura, expedida de conformidad con la ley. (si el proponente es régimen común)
2. Acta de Recibo a Satisfacción de la totalidad de los elementos, suscrita por el contratista y el supervisor
3. Aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales: Para personas naturales, impresión de planillas y soporte de pago; para personas jurídicas, impresión de planillas con soporte de pago y/o certificación del representante legal o del revisor fiscal.
4. Evaluación de proveedores suscrita por el supervisor del contrato.
5. Certificaciones de pago suscritas por el supervisor. (2 originales) Formato Lvmen.
6. entrada al almacén.

## 7. RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

7.1. El OFERENTE responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

7.2. Información Suministrada a la Universidad.

La UNIVERSIDAD de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el OFERENTE allegue a esta CONVOCATORIA es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el Oferente.

7.3. Impuestos: Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato corren por cuenta del contratista, y en este sentido los ofertantes deberán tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta u cotización.

7.4 Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra en su propuesta inicial de precio, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

7.5 Estar al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales al momento del trámite de pago correspondiente.

**8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA:** Se deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, actos administrativos que se expidan en relación con la presente CONVOCATORIA.

### 8.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

#### 8.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La carta de presentación, deberá estar suscrita por la persona natural o representante legal de la persona jurídica, habilitada para tal fin, utilizando la carta de presentación



el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su actividad comercial corresponda al objeto de la presente convocatoria.

#### **8.1.4. FOTOCOPIA INSCRIPCIÓN EN EL R.U.T.**

#### **8.1.5. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**

- Del proponente cuando es persona natural.
- Del Representante Legal, cuando se trate de personas jurídicas.

#### **8.1.6. PAGO DE APORTES, SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL Y PARAFISCALES SI A ELLO HAY LUGAR).**

Las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, y el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la ley así lo exija, o por el representante legal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y s.s. de la ley 1607 de 2012, y demás normas que lo reglamenten.

Las personas naturales deberán acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión) y Riesgos Laborales (si corresponde), junto con el personal que se encuentre a su cargo, y estar al día por dichos conceptos, acreditando al menos el pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre de este proceso con la respectiva planilla y comprobante de pago del periodo que certifica.

#### **8.1.7. CERTIFICACIÓN CON NÚMERO DE CUENTA BANCARIA**

Constancia de cuenta de ahorros o corriente a nombre del proponente y/o empresa con fecha de expedición del año 2018.

#### **8.1.8. PORTAFOLIO DE SERVICIOS.**

El oferente deberá anexar a su oferta el portafolio de servicios de la empresa en la cual se pueda evidenciar la información básica y precisa de la empresa, visión, misión, objetivos productos, servicios, garantías, socios, proveedores, respaldos.

#### **8.1.9. ANTECEDENTES**

El oferente deberá presentar certificados de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

### **8.2 PROPUESTA ECONÓMICA**

El participante deberá allegar la Propuesta Económica, en la cual se consignará el valor total de la propuesta mediante el diligenciamiento del Anexo No. 2. Esta propuesta será abierta al momento de la evaluación y calificación de las propuestas, bajo las siguientes reglas:

- 8.2.1) El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos
- 8.2.2) El precio de oferta inicial corresponderá al valor total de la oferta IVA incluido.

- 8.2.3) El Anexo No. 2 de Propuesta Económica Inicial forma parte integral de la propuesta y del contrato que llegare a celebrarse.
- 8.2.4) Si por cualquier circunstancia no se discrimina el IVA, se entenderá que está incorporado dentro del valor total (según régimen tributario del proponente)
- 8.2.5) El plazo de ejecución debe mencionarse en la propuesta económica.

## 9. EXPERIENCIA

Con el fin de verificar la experiencia para la contratación del objeto de la presente invitación pública, el proponente debe demostrar la ejecución de máximo tres (3) contratos donde se pueda verificar que el objeto y las especificaciones contratadas estén relacionadas con el de la presente invitación y cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial.

La experiencia se acreditará mediante la presentación de copia de los contratos o del acta de liquidación o certificación expedida por la entidad contratante.

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las discrepancias que pudieran surgir durante el proceso de validación conjunta serán atendidas y resueltas por el Comité de evaluación, integrado por servidores de la Vicerrectoría Administrativa y del Área de Adquisiciones e Inventarios; su veredicto tendrá efecto final de la controversia.

La Universidad del Cauca realizará la evaluación y calificación de las propuestas de acuerdo con la siguiente descripción:

### CALIFICACION

ITEM	ACTIVIDAD	PUNTOS
1	MENOR PRECIO	60
2	MENOR TIEMPO DE ENTREGA	40
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>

El PROPONENTE que ofrezca el menor valor y el menor tiempo de entrega, obtendrá el mayor puntaje establecido por ítem; a los demás se les asignará puntaje en forma inversamente proporcional.

## 11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje final entre varios oferentes, se dirimirá en primer lugar al azar por balotas

## 12. RECHAZO DE PROPUESTAS:

La Universidad del Cauca, rechazará las propuestas antes de la adjudicación del contrato, en el caso que:



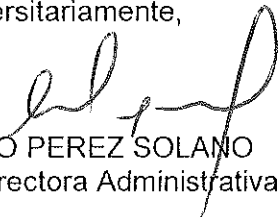





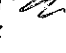
Universidad  
del Cauca

## Vicerrectoría Administrativa

Universitariamente,

  
CIELO PEREZ SOLANO  
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Camilo Ortega 

Revisó: Adriana Puscuz 





Vicerrectoría Administrativa

**ANEXO No. 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

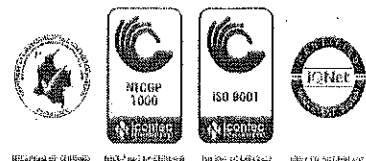
Señores  
**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
Vicerrectoría Administrativa  
Popayán - Cauca

**REFERENCIA:** INVITACION PUBLICA VAMD N° 094 del 16 de ABRIL 2018

El suscrito (a): \_\_\_\_\_, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, representante legal de \_\_\_\_\_ Nit N° \_\_\_\_\_, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la invitación pública de la Universidad del Cauca, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta para la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROYECTO CON ID 4479 "ESTUDIO DE BIOMARCADORES DE SUSCEPTIBILIDAD GENETICA, DAÑO AL ADN Y MUERTE CELULAR, COMO HERRAMIENTA DE EVALUACION TEMPRANA DE RIESGO EN LA PREVALENCIA Y MANEJO DE PACIENTES CON SINDROME METABOLICO" y, en caso que me sea aceptada por la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que conozco el área donde se suministrarán los bienes, que he investigado sobre las características, localización y naturaleza de sus instalaciones, así mismo sobre, los recursos, la mano de obra, transporte, proveedores, distribuidores, fabricantes y disponibilidad de los bienes a suministrar.
- Que he leído, conozco la información general y demás documentos de la presente CONVOCATORIA y acepto las especificaciones y demás requisitos en ellos contenidos.
- Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.
- Que la información correspondiente a la experiencia requerida y sus soportes, son veraces.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la presente CONVOCATORIA durante el plazo señalado en la presente CONVOCATORIA a cotizar.





Universidad  
del Cauca

### Vicerrectoría Administrativa

- Que, si se me adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de: \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Celular: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del proponente o de su Representante Legal)



ANEXO 02

INVITACION PUBLICA VADM 094 DEL 16 DE ABRIL DE 2018

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROYECTO CON ID 4479 "ESTUDIO DE BIOMARCADORES DE SUSCEPTIBILIDAD GENETICA, DAÑO AL ADN Y MUERTE CELULAR, COMO HERRAMIENTA DE EVALUACION TEMPRANA DE RIESGO EN LA PREVALENCIA Y MANEJO DE PACIENTES CON SINDROME METABOLICO"

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNIT	IVA	VR TOTAL
1	HUMAN E-FABP / FABP5 ELISA KIT (SANDWICH ELISA). 1 MICROPLACA DE 96 POCILLOS. ESTE KIT RECONOCE FABP - REFERENCIA: LS - F22038	Kit de cuantificación	1			

SUBTOTAL OFERTA: \$ \_\_\_\_\_

IVA: \$ \_\_\_\_\_

VALOR TOTAL OFERTA: \$ \_\_\_\_\_

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

(Firma del proponente o de su Representante Legal)



## ANEXO 03: MATRIZ DE RIESGO

CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	TIPIFICACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES	CATEGORÍA DEL RIESGO				ESTIMACIÓN	
				UNICAUCÁ	PROYECTIVO Y/O CONTRATISTA	COMPANIA ASEGURADOR A Y/O PARAFINCA	PROBABLE MAGNITUD DURACION		VALORACION SOBRE PONDERACION
ADMINISTRATIVOS	El Proponente Adjudicatario no firma el contrato	Por falta de voluntad del adjudicatario, o este no acepta las cláusulas estipuladas.		X			B	M	10
	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista, en cualquier etapa del contrato. O por la ejecución deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, negligencias.		X	X		A	A	15
	Incumplimiento en el pago a las personas vinculadas a la orden de compra o contrato de compraventa	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones laborales vigentes, relacionadas con el personal vinculado a los trabajos derivados del contrato.		X	X		A	M	10
	El personal del contratista deja de trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o honorarios	El contratista no puede desarrollar a cabalidad el trabajo debido a la falta de personal.		X	X		M	M	10
	Atracción a terceros por responsabilizar civil	El contratista no toma precauciones ni papeas, debidamente las acciones propias o las de sus trabajadores frente a terceros. Deben especificarse los posibles daños sobre la póliza para que sea amparada por la misma.		X	X		S	B	5
	Errores en los pliegos, de carácter administrativo	Hecho referencial a cualquier error que se pueda presentar en los documentos previos de la invitación a cotizar.		X			S	B	5
	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	Errores cometidos por el PROPONENTE ADJUDICATARIO en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos relacionados con la invitación a cotizar o errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.		X			A	M	10
	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del contrato.		X			A	M	10
	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	Causas imputables por la omisión, la negligencia, el descuido de las obligaciones de responsabilidad del contratista.		X			M	M	10
	Incumplimiento en el pago oportuno a los proveedores de cualquier tipo de servicio	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones con los proveedores de cualquier tipo de bienes y/o servicios, relacionados con los trabajos derivados del contrato.		X			M	M	10
FINANCIEROS	Problemas entre personas particulares (naturales, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o uniones temporales y demás personas que contratan o trabajan para la Universidad del Cauca).	El contratista debe mantener indemne a la entidad y libre de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato		X			B	B	5
	Incumplimiento de las especificaciones técnicas (no funcionalidad) que afectan la calidad de los bienes y en consecuencia se solicita el correspondiente reemplazo que se consideran inadecuados o ineficientes	Efecto económico derivado de diseños o requerimientos deficientes e incompletos. El contratista debe amparar si reemplazo con la garantía respectiva		X			M	B	5
	Riesgo de transporte	El contratista no prevé los sitios donde deben ser entregados los bienes		X			M	B	5
	Riesgo de seguridad; riesgo por bodegaje y almacenamiento	El contratista no prevé para la entrega de los elementos en el sitio solicitado		X			M	B	5
	Demora en el inicio previsto para la ejecución del contrato	El contratista no prevé para la entrega de los bienes o elementos a entregar y aseguramiento de los recursos		X			M	B	5
	Retraso en el inicio previsto para la ejecución por demoras injustificadas en la aprobación de pliegos	Efectos económicos derivados por la demora en los trámites por parte del contratista para legalización, Perfeccionamiento e iniciación.		X			M	B	5
	Demoras por parte de la suspensión en resolver las inquietudes presentadas por el contratista	Efectos económicos derivados por la demora en los trámites por parte de la Entidad para legalización, Perfeccionamiento e iniciación.		X			M	B	5
	Fallece el contratista y/o el representante legal.	El supervisor no permanece atento a las inquietudes planteadas por el contratista y/o no atiende con la oportunidad debida u omite la atención de las mismas.		X			B	B	5
	Disolución de la persona jurídica	Fallece el contratista actuando en calidad de titular del contrato actuando como persona natural o en calidad de representante legal de la persona jurídica.		X			B	B	5
	Dificultad en el acceso al sitio de entrega de los elementos	La persona jurídica se disuelve o entra en quiebra		X			B	B	5
FUERA MAYOR	Demora involuntaria en la revisión y trámite de cuentas por parte de superiores del contrato.	El contratista debe estudiar, examinar cuidadosamente los pliegos y especificaciones, inspeccionar el lugar de entrega, hacer sus propias estimaciones de las dificultades o recursos necesarios que le permitan resolver las situaciones y tener planes de contingencia.		X			B	B	5
	Suspensiones del contrato.	El contratista debe considerar el alto volumen de trabajo de los funcionarios al servicio del Estado.		X			B	B	5
	Prórrogas del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional.		X			B	B	5
	Baja tasa de valoración de riesgo estimada por el contratista comparada con el valor y tipo de contrato a ejecutar.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.		X			B	B	5
	Abandono del contrato por parte del contratista	El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato.		X			B	B	5
	Insolvencia del Contratista	El contratista no dispone de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.		X			B	A	20
	Perros sociales ocasionados por comunidades.	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato		X	X		B	A	15
	Diferencias entre contratista y el supervisor	El contratista y el supervisor no colaboran en la solución oportuna de las discrepancias de carácter técnico.		X	X		M	A	15
	Entrega de aspectos	Efectos económicos ocasionados por paralización de los trabajos derivados por la demora en la entrega de aspectos al contratista.		X			B	A	20
	Ajuste de precios	El efecto producido por la variación de los precios por la "asa de cambio representativa del mercado" (TRM) cuando son importaciones y/o exportaciones al cierre del presente proceso de contratación directa, así como la aplicación de la ley de intervención.		X	X		M	M	10
Riesgo regulatorio de ley	Los efectos económicos derivados de la expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso de contratación directa, así como la aplicación de la ley de intervención.		X	X		M	B	5	
Terrorismo, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Situaciones de carácter impredecible		X			B	B	5	
No asegurables	Efecto económico ocasionado por lucro cesante.		X			M	M	10	
Terrorismo, conflicto armado	Efecto económico ocasionado por Danno emergente. El daño que corresponde al valor o precio de un bien contratado o en ejecución, bien o cosa que ha sufrido dano o perjuicio a efecto de acciones de terceros en contra de la Entidad no imputables al contratista y que afecta su patrimonio.		X			M	M	10	
	Situaciones probables y difíciles de anticipar		X			M	M	75	

El Proponente: